



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 2 3 5
LITUECHE, 03 Febrero 2026

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar trabajos extraordinarios.
- La necesidad de entregar pago y/o compensación de horas extras a los Kinesiólogos, Terapeuta ocupacional, para cubrir Jornadas de Equino terapia.
- A Matrón para realizar la jornada de Operativo Ginecológico "Prevención de Cáncer Cérvico Uterino, toma de PAP"

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 1841, de fecha 06 de diciembre del 2024. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024 delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde. El Decreto N°2026 de fecha 31/12/2025 que aprueba Presupuesto de Salud para año 2026. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria ley 19.378.

DECRETO:

- Dispóngase a los funcionarios que más abajo se individualizan, deberán ejecutar trabajos extraordinarios, desde el 01 de febrero hasta el 28 de febrero 2026 ambas fechas inclusive, de acuerdo a necesidades del servicio e instrucciones que imparta la Dirección de Salud Municipal.

PERSONAL PLAZO FIJO

NOMBRE FUNCIONARIO	Cargo	FEBRERO NOCTURNAS
MARIA JOSE NAVARRO CACERES	Kinesiólogo	20
KATALINA CARREÑO GUTIERREZ	T. O	20
ROBINSON ESPINOSA PEREZ	Kinesiólogo	20
JOSE GUZMAN MONDACA	Matrón	10

- Compéñese, las horas extraordinarias señaladas en el punto 1, desde el 01 de Febrero hasta el 28 de Febrero del 2026, ambas fechas inclusive.
- Impútese el gasto al presupuesto vigente del Área Salud y Programas suscritos a la cuenta presupuestaria 215.21.02.004.005.001 año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RCT/LUS/AVS/GRV/gjo
DISTRIBUCION:
* Oficina de Partes
* Archivo DSM
* Archivo DSM



DEPARTAMENTO DE SALUD 2026

